

En Guayaquil a los cinco días del mes de enero del año dos mil doce se reúnen las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela floresta 2 manzana 180 villa 9, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TENAZCOMPANY SA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **MANUEL DAVID CEDENO ANGULO**, propietario de veintiseis acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y el señor **ROGER JOSUE JARAMILLO ORTIZ** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **MANUEL DAVID CEDENO ANGULO** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista, y como secretario Ad-Hoc, el señor **ROGER JOSUE JARAMILLO ORTIZ** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2011, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2011.

Se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abre la sesión de deliberaciones.

PUNTO UNICO Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **TENAZCOMPANY SA** a Diciembre 31 de 2011, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2011.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **TENAZCOMPANY SA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2011, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en recess que elabore la presente acta.- Remítala la Junta con la concurrencia expresada al 1 por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y va todos los accionistas en unidad de acto.

ROGER JOSUE JARAMILLO ORTIZ
SECREARIO AD-HOC
ACCIONISTA

MANUEL DAVID CEDENO ANGULO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA